

CARTA DE CONVIVENCIA

La Carta de Convivencia de nuestro Centro tiene como referentes la educación para la paz, los derechos humanos, el aprendizaje de una ciudadanía democrática, la tolerancia, la prevención de la violencia y la mejora de la convivencia escolar. Estos principios fundamentales están reflejados en nuestro PROYECTO EDUCATIVO y en las NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

1. OBJETIVOS GENERALES PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA.

- Identificar nuestro centro como una escuela ciudadana, creando una comunidad en la que se perciba el diálogo como herramienta básica para afrontar conflictos, respetando las normas y cumpliendo responsabilidades.
- Construir entornos favorables para la participación y máxima representatividad de la comunidad educativa en la dinámica del centro, creando una escuela para todos y con todos, desde una escuela inclusiva.
- Establecer cauces y procedimientos que faciliten la expresión pacífica de las tensiones y las discrepancias, así como el aprendizaje de técnicas y estrategias en resolución de conflictos de forma no violenta a través de la mediación, entre otras estrategias.
- Establecer, incrementar y consolidar las relaciones del centro con otros agentes externos: unidades y servicios de las diferentes administraciones públicas, asociaciones y entidades sin ánimo de lucro.

2. CÓMO UTILIZAMOS LOS ESPACIOS.

- Aprenderemos, entre todos, a respetar los espacios de nuestro centro, velando por su conservación, mantenimiento, limpieza y mejora.
- La limpieza, tanto en el aula como en los espacios comunes, debe ser objeto de cuidado permanente de nuestro centro, por lo que se pondrá el máximo esmero en no tirar papeles y otros objetos al suelo, no pintar las paredes y el mobiliario escolar y mantener el colegio en las mejores condiciones de limpieza posible.
- Ofreceremos espacios en los que los alumnos sean los protagonistas de su formación, que permitan su intervención activa en la vida del centro, que potencien el pensamiento crítico y el desarrollo de la creatividad.

3. CÓMO UTILIZAMOS LOS MATERIALES.

- Respetaremos todas las instalaciones, espacios de recreo, mobiliario, materiales escolares propios y los de los demás, velando por su conservación y mejora.
- No está permitido traer al centro cualquier objeto, juguete o dispositivo electrónico que pueda entorpecer el normal desarrollo de las clases o suponer un riesgo para la convivencia.

4. CÓMO CONVIVIMOS CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

Profesorado.

- Implicación en la elaboración y desarrollo de los documentos programáticos del centro.
- Participación y elaboración de las normas y contribuir a su desarrollo.
- Formación como componente de calidad educativa y colaboración en la acción formativa de las familias (uso adecuado de los dispositivos electrónicos y las redes sociales para prevenir adicciones, ciberbullying, etc.).
- Unificación de los criterios de intervención de todos los docentes del grupo sobre la aplicación de las normas del aula y controlar el contexto de aplicación de éstas, llevando a cabo una acción tutorial que organice y dirija las actividades de alumnos y profesorado, necesarias para alcanzar las metas propuestas.

Alumnado.

- Intervención de los alumnos en la organización de la vida del aula, mediante la elaboración de un conjunto de normas de comportamiento y convivencia.
- Admitirán la autoridad moral y legal que emanan de las normas que entre todos se han elaborado.
- Se favorecerá la escucha activa y la toma de decisiones por consenso.
- Expresión positiva de las emociones donde los alumnos aprenden a expresar sus sentimientos, en especial el enfado, la ira, la frustración... logrando el autocontrol como recurso.

Familias.

- Colaboración en la mejora de la dinámica del centro, asumiendo la normativa establecida en cuanto a horarios, participación y generalizando los aprendizajes en casa.
- Implicación de los padres y las madres en los programas de aprendizaje de normas, modificación de conductas y continuidad de éstas en el ámbito familiar.

